CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de la entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandante. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Margarita Castro Jaramillo
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones
	Colpensiones - EICE
Radicación	63-001-41-05-001-2022-00351-00

Armenia, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandante, se ordena la entrega al referido profesional del derecho con facultades para recibir (folio 23 del archivo PDF 1 del expediente digital), del título judicial No.454010000621567 por \$277.131.00 por concepto de las costas liquidadas y aprobadas en el presente proceso, suma que fue consignada por Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones EICE- en la cuenta del despacho.

El titulo judicial será reclamado por el apoderado de la parte demandante, **Juan Pablo García Castaño** identificado con cedula de ciudadanía 1.088.279.435, en las Oficinas del Banco Agrario de Colombia.

Notifiquese y cúmplase,

PAGS/LEMJ

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace https://t.ly/P-59 LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO SECRETARÍA